



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°85
16 DE MAYO DEL 2019

Al ser las cinco de la tarde del jueves 16 de mayo del 2019, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en Paso Canoas, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jorge Jiménez Sánchez Presidente Municipal	Bernabé Chavarría Hernández Vicepresidente Municipal	
Maikol Castillo Granados (Ausente)	Marielos Castillo Serrano (Ausente)	
Laura Arias Castrillo	Álvaro Ruiz Urbina	Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTE

Guiselle Vega Alvarado (Suple al Reg. Castillo Granados)	Saray Castro Rodríguez	
Magdalena Espinoza Calderón	Ever Arburola Olmos Suple a la Reg. Marielos Castillo	
Elizabeth Bejarano Ruiz (Ausente)	Cristian García Miranda	Porfirio Villareal Villareal

SINDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa	Jorge Morgan Moreno
José Abel Gómez Gómez	William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTE

Janeth Quesada Fernández	Olga F. Ramírez Castro
Andrea F. García Carranza (Ausente)	María E. Guido Batres
Lic. Erick Miranda Picado Asesoría Legal	Sra. Sonia González Núñez Secretaria Municipal
Ing. Yeison Hay Villalobos Asesor Alcalde	

AGENDA

- Artículo I.** Saludo y Oración.
- Artículo II.** Comprobación del Quórum.
- Artículo III.** Atención a Miembros de la Junta Directiva Comité de Deportes de Corredores
- Artículo IV.** Acuerdos
- Artículo V.** Cierre de la sesión.



**ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°85
16 DE MAYO DEL 2019**

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....

El Señor Presidente Municipal delega en la Señora Guiselle Vega Alvarado Síndico José dirigir la oración.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN A MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CORREDORES.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que quisiera recordar una nota que nos llegó acá y fue la que motivó al Concejo Municipal a invitarles a estar presentes en esta sesión el día de hoy.

La nota se refería a una solicitud que el Concejo Municipal les hiciera y que no significaba por lo menos no lo sentimos nosotros así, una falta de respeto hacia ustedes, sino más bien una solicitud para tratar de colaborar con un grupo que vino a pedirle a este Concejo Municipal su ayuda para poder realizar su actividad deportiva o su representación en los juegos deportivos nacionales.

Nosotros como Concejo Municipal actuamos de buena fe y tal vez nos ha faltado esa comunicación directa porque no recibimos del Comité Cantonal de Deportes una visita o asesoría acerca del tema sino que simple y sencillamente actuamos en razón de que era lo más conveniente en ese momento y la excusa que se nos daba era de que no había contenido presupuestario para resolverle su problema.

Lo resolvimos con la Administración en ese momento con doña Emil que era la que nos acompañaba en la sesión y nos dijo que no había problema que ella podía ajustar en ese momento algo para sacar lo que ellos necesitaban y depositarlos como correspondía al Comité Cantonal para que les dieran la ayuda.

Hasta ahí como Concejo Municipal nosotros tomamos el acuerdo respectivo y nos quedamos esperando que la Administración procediera de la forma correcta que tenía que hacerlo.

Nos sorprendió recibir una nota por parte de ustedes en donde decía que no interviniéramos en la distribución que ustedes hacían del presupuesto cantonal y en alguna medida sentimos que eran muy fuertes las palabras que traía la nota, porque nos decía incluso que no interviniéramos y que no había salido en ningún momento presupuesto por parte de este Concejo Municipal para aportarle a esas personas la ayuda que estaban necesitando.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°85
16 DE MAYO DEL 2019

Una persona interna de este Concejo Municipal vino y me hizo una explicación de cómo funcionaba esa situación y creo que ha faltado por lo menos presencia del Comité Cantonal de Deportes en este Concejo hablándonos de cómo es la forma de distribución que hacen del presupuesto para nosotros entenderlo y conocerlo, entonces en alguna medida cuando un grupo de estos venga a pedirnos a nosotros ayuda, nosotros les dijimos que el tema que según entendemos a usted le fue asignado el presupuesto que corresponde, según su disciplina o la cantidad de representantes en la disciplina deportiva para representar en los juegos deportivos nacionales, cosa que hasta el momento no sabíamos cuál era el sistema de distribución que se hacía. A esta persona que me habló y me dijo eso de la distribución por parte del Comité de Deportes, le dije que nosotros como Concejo Municipal no sabemos el monto que se le había asignado a esta disciplina, una falta de comunicación que motivó tal vez algún tipo de reacción por parte del Concejo Municipal, en el momento fue que sentimos que fueron muy fuertes las palabras del Comité Cantonal hacia el Concejo Municipal diciéndole específicamente que no intervinieran y eso nos golpeó porque creemos que trabajamos en conjunto para llevar adelante los proyectos deportivos del cantón.

Esto motivo que los compañeros regidores solicitáramos una reunión con ustedes y que conversáramos del tema porque me parece que conversar es lo más sabio y prudentes en estos casos, tal vez si hay ignorancia de nuestra parte, creo que el deber del Comité es venir y decirnos que lo que pasa es esto y creo que aquí no hay ningún tonto que no lo entienda.

Repito en ese momento creímos que era lo más oportuno y lo más conveniente para resolver lo que se estaba dando en ese momento ahí, que era una necesidad urgente y que los muchachos que venían a solicitar la ayuda ya estaban con el tiempo encima.

Esta es uno de las razones que nos hace invitarles a venir a conversar para poner nos de acuerdo.

Les quiero decir que este Concejo Municipal y que bueno la presencia de ustedes, porque ahorita estaba leyendo la nota que trae el Comité Distrital de Paso Canoas que es muy acorde con lo que pienso, que hemos trabajado para tratar que el Comité Cantonal de Deportes esté bien nutrido y representado pero que además de eso no faltarles desde aquí y tratar que este Concejo Municipal también cumpla con sus deberes y de más.

Para eso son las reuniones que sean realizado por parte no solamente de la Comisión de Jurídicos tratando de resolver el tema del Reglamento del Comité Cantonal de Deportes que ya tenemos varias reuniones de trabajo para tratar de ayudarles a que ese reglamento esté listo, de hecho hoy fue una reunión de esas, nos reunimos desde las 2:00 p.m., para tratar de que ustedes pronto tengan un reglamento actualizado y puedan trabajar como Dios manda.

Sentarnos conversar y hablar es lo que necesitamos más frecuentemente para ponernos de acuerdo.

Primero le cedo la palabra algún compañero Regidor para ver si quieren referirse sobre el tema y luego entonces ustedes nos ayudan y le damos la palabra.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°85
16 DE MAYO DEL 2019

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que a nosotros nos preocupa mucho el actuar del Comité de Deportes, porque el deportes es una actividad muy saludable para toda la población y el legislador le encomendó a un grupo de personas determinadas para ver cómo les dan la asistencia, nos solo de orientación sino que también económica a esos grupos organizados del cantón tanto de deportes como de recreación.

Bien lo decía el Señor Presidente Municipal lo que hace falta es tener un momento de reunión en conjunto como lo hemos tenido en varias oportunidades. ¿Qué se logra con una reunión como la que vamos a tener hoy?, entendernos.

Nosotros tenemos muy claro que el Comité de Deportes es un Comité adscrito al Concejo Municipal, pero que también tiene una dependencia porque es un comité instrumental. ¿Qué significa eso?, que ustedes tienen que hacer su planificación, tienen que hacer su presupuesto y tienen que hacer su distribución, incluso aquí muchas veces se analiza y no se discute o se discute en el buen término que si nosotros tenemos que aprobarle el presupuesto a ustedes y a mi criterio considero que no, pero si es saludable que nosotros conozcamos la distribución que usted hace en su presupuesto de acuerdo a un PAO porque esa es la regla que se establece.

Pero en todo caso cuando ustedes vinieron aquí para que los juramentáramos fue en pleno el Concejo en decirle que los felicitábamos y que estábamos a la orden, vamos a caminar y vamos a ver si echamos el deporte del cantón a caminar en el buen norte y esa fue la misión que prácticamente nos propusimos nosotros como Concejo y ustedes también.

Ahora bien, considero que hasta el momento nosotros hemos trabajado en coordinación con algunos miembros del Concejo Municipal y hemos participado en algunas asambleas ustedes como observadores y apoyo también del Concejo Municipal.

Lo que quiero resaltar es que ustedes no se sienta que venimos a regañarlos lo que pretendemos es que busquemos una forma armónica para ver cómo logramos hacer crecer lo que es el deporte y la recreación. Cuando nosotros logremos eso el cantón también se despega en muchos campos porque es la parte humana y social, entonces eso es lo que nosotros percibimos.

De mi parte nosotros los vamos a escuchar y los queremos ayudar.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que este Comité Cantonal de Deportes ha demostrado en el poco tiempo que tienen, gran capacidad de ejecutar, vemos que en todos los distritos gracias a las gestiones que han realizado por partes de ellos, la Alcaldía y diferentes instituciones, colocaron máquinas de hacer ejercicios cosa que antes no habían en el cantón y gracias a la colaboración, trabajo de ellos para la población para que este disfrutando a beneficio de todos y lo principal es mantener una buena salud.

Creo que a veces nosotros como Municipalidad, porque sabemos que es tema de presupuesto y leyes que van entrando y saliendo dineros a veces creo que nos quedamos cortos en el tema de traslado de dinero hacia ellos, creo que la mejor manera de arreglar las cosas es conversando a cómo estamos haciendo el día de hoy, para el bien de la población.

Felicitarlos por la ejecución que ellos tienen hasta el momento y lo que tenemos que lograr.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°85
16 DE MAYO DEL 2019

El Señor Presidente Municipal manifiesta que si no hay más participación de los compañeros regidores, les damos la palabra a los Señores del Comité de Deportes. Quiero decirles que hoy tenemos dos temas para tratar con ustedes, uno es el que ya tocamos y el otro es el tema del reglamento que vamos hablar después.

El Señor Joseph Salazar Solís, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores manifiesta que aquí están como Comité, y tal como lo decían ustedes hablando se entiende la gente, creo que hay cosas que a veces ustedes no comprenden y hay cosas que nosotros como seres humanos no somos perfectos y podemos fallar. La idea de todos los que estamos aquí es buscar lo mejor para el cantón en ningún momento hay una forma de favorecernos a nosotros mismos.

Decirles que tenemos dos compañeros que no pudieron asistir el día de hoy, uno porque se encuentra fuera del país y el otro que se encuentra en una sesión de cooperativas y se le hizo imposible asistir hoy, por lo tanto solo estamos tres miembros del Comité Cantonal de Deportes, por lo cual quisimos invitar a un miembro de lo que son las organizaciones comunales y podemos poner de ejemplo, el Comité Distrital de Paso Canoas y a un miembro de las organizaciones deportivas para que ellos estuvieran presentes también en esta reunión.

En cuanto a la nota que se envió creo que hay un mal entendido, hay un mal entendido bastante grande y eso le voy a dejar a mi compañera Marcela para que les explique.

La Señora Marcela Grillo Castillo manifiesta que primero queremos aclarar sobre la nota que habla don Jorge y los compañeros, esa nota no va dirigida al Concejo, iba dirigida directamente a la disciplina de tenis de mesa, a ustedes como Concejo Municipal, les enviamos una copia.

Esa nota se hizo porque cuando los de tenis de mesa se presentaron acá un lunes a la sesión del Concejo Municipal, ellos nos indicaron que el martes y el miércoles que los depósitos se iban a realizar en esa semana, ya nosotros como comité habíamos tomado un acuerdo de depositarles a ellos el 50% de transporte, nosotros les indicamos que si se depositaba ese dinero nosotros cambiamos el acuerdo a un 100% y colaboramos con el transporte. Llego miércoles, jueves en la mañana y no habían hecho los depósitos y ellos seguían insistiendo, entonces nosotros le dijimos que como no habían depositado mis compañeros y mi persona tomamos un acuerdo de darles el 75% del transporte, porque existe un acuerdo a nivel de nosotros que lo que son campeonatos nacionales les damos solo el 50% de transporte, por el motivo de que el programa de juegos nacionales tenemos que dar el 100% de transporte y todos los demás gastos, llámese alimentación, hospedaje, transporte, todo lo que genere el programa de juegos y es muy lamentable, porque no es de nuestra región si no un programa del ICODER y el ICODER no da ningún cinco para que nosotros mandemos a nuestros atletas y los gastos que genera la salida de una disciplina es muy elevado, de ochocientos mil colones a un millón de colones por salida y por disciplina. Nosotros tenemos actualmente 10 disciplinas deportivas inscritas a juegos nacionales, además de eso tenemos 32 comités en todas la comunidades de deportes, es por eso que nosotros no podemos dejar de lado la parte comunal y solo abarcar la parte de juegos nacionales.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°85
16 DE MAYO DEL 2019

El programa de juegos casi que es una obligación para nosotros no es exigido por ley, pero los mismos chicos como les vamos a quitar la ilusión de la participación. Ahí en programas de juegos se invierten entre treinta millones de colones y treinta y cinco millones de colones anuales y el presupuesto del comité es de sesenta y siete millones de colones, en la misma nota venia todo detallado y si empezamos a restar al final lo que queda es para inversión de comunidades y campeonatos nacionales, son como diecisiete millones de colones.

Entonces nosotros no queremos darles un 100% a todas las disciplinas porque sinceramente nos quedaríamos sin dinero en las cuentas del comité, entonces esta disciplina propiamente es una que en juntas anteriores habían superado sus gastos a un 100%, entonces nosotros ingresamos y venimos a regular esto basados en un principio de equidad, porque no es justo que hay disciplinas que no se les ha ayudado para ir a un campeonato. De las 10 que tenemos le hemos estado ayudado en los campeonatos pero con un 50% en el transporte, el tema de inscripciones se valora de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria que en este momento le podemos decir por ejemplo que tenemos en cuenta veintiocho millones de colones porque la Municipalidad adeuda todavía cuarenta y un millón de colones, entonces estamos casi en números rojos porque en juegos nacionales son treinta millones de colones y ahorita apenas estamos iniciando, porque ese programa se desarrolla hasta el mes de julio. Entonces si nosotros empezamos a desembolsar dineros en campeonatos nacionales, los chicos se quedan sin participación en juegos nacionales.

Esa nota se generó por eso, ellos dijeron que se iban a comprometer con el transportista a pagar la otra parte del 25% si la Municipalidad no ha depositado. Ya nosotros tomamos el acuerdo con el 75% y la Municipalidad deposito posterior a ese acuerdo de 75%, entonces que ellos costeen el 25%.

Sucedió que la semana siguiente llego el transportista indicando de que ellos dijeron que no iban a pagar ningún 25% porque había un acuerdo del Concejo que nosotros teníamos que pagarle, entonces nosotros dijimos que no les íbamos a quedar mal al transportista ya que es una persona que hizo el viaje y todo, pero si tenemos que hacerle una nota a ellos aclarándoles que ellos no pueden entender que solo ellos son disciplina y que solo a ellos se les debe ayudar porque como les digo que hay otras disciplinas que también nos traen medallas por ejemplo taekwondo, ciclismo, atletismos que son las disciplinas que más nos generan gastos ya que son disciplinas que tienen muchas ramas.

Todo esto son cosas que hay que hablarlas, nosotros en esto también somos nuevos nadie de aquí es experto en contabilidad y hemos tenido que aprender muchas cosas que a nivel de los comités no se tienen las estructuras administrativas que tienen otros comités de las zonas centrales por ejemplo Liberia que tienen un director administrativo, pero aquí el presupuesto no da para eso.

Pienso que tal vez fue un mal entendido el tema de la nota porque no iba dirigido directamente a ustedes si no para que tuvieran conocimiento del porque adoptamos el acuerdo de darle un 75% en ese momento, no sé si gustan ver algún reflejo de los gastos que se hacen.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°85
16 DE MAYO DEL 2019

El Señor Presidente Municipal manifiesta que antes de eso quisiera decirles que en ese tema que ustedes nos exponen creo que todos los compañeros estamos en la misma línea, nosotros no tenemos por qué intervenir porque son ustedes los que calculan y valoran, es por eso que no nos vamos a meter en ese tema.

Creo que todos los compañeros en ese momento nos sentimos un poquito ofendidos es porque ésta nota la sentimos que era para nosotros.

El Señor Joseph Salazar Solís, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores manifiesta que se tuvo que dirigir en esa forma, como en forma tipo grotesca, porque dijimos que cada vez que se enojen y nosotros le demos el 50% van a venir al Concejo Municipal quejándose de nuevo y ustedes nos obliguen a nosotros a darle el 100%, por eso lo hicimos de esa forma por ellos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que yo esa parte no la entendía, la diferencia entre ranking y juegos nacionales, me parece que esas son cosas que el Concejo Municipal debe de saber y conocer, para entonces entender cuál es la distribución que ustedes hacen y así cuando un grupo de estos vienen aquí nosotros poderles decir que ya tenemos la información y entendemos que el Comité de Deportes hizo la distribución que tenía que hacer. Ahora si hay otro medio u otra posibilidad de ayudarles por otro lado bienvenido, pero si no se puede nos tenemos que quedar con lo que el Comité Cantonal de Deportes les asignó porque también entendemos que aquí no se trata de empobrecer a nadie.

El Señor Joseph Salazar Solís, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores manifiesta que desde que entramos fue en esa línea y de ahí no nos hemos salido de un principio de equidad. Le comentaba al compañero que hay disciplinas que unas salen más que otras y por ejemplo no nos piden nada tal vez en unos cuatro o cinco meses y llegan, nos piden algo y nosotros decimos que a esta gente no le hemos colaborado en nada démosle un 75%, porque hay que entender, pero cuando ya hay que abarcar la totalidad no lo podemos hacer porque no alcanza el presupuesto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que esto no se lo podemos exigir pero si sería importante que por ejemplo ustedes cuando hace un tipo de distribución como esta nos informen, porque cuando un grupo de estos viene a querer que nosotros le pidamos a ustedes más para ellos vamos a tener la distribución a mano e indicarle que el Comité Cantonal de Deportes nos envió la distribución correcta de lo que se hizo, entonces vamos a ver de que otro medio le ayudamos.

La Señora Marcela Grillo Castillo manifiesta que a nivel del tema de presupuesto nosotros anualmente lo enviamos a la Municipalidad.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que eso si lo tenemos, lo que yo digo en este caso es la distribución que ustedes hacen cuando hay una salida de disciplinas.

La Señora Marcela Grillo Castillo manifiesta que no hay distribución en el sentido porque no se da a función de las disciplinas, sino por ejemplo en implemento deportivos uniformes, de acuerdo a la disponibilidad de cada partida es que se empieza apoyar porque las solicitudes no son fijas.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°85
16 DE MAYO DEL 2019

El Señor Presidente Municipal manifiesta que eso lo entendemos, hablo del acuerdo que tomaron para decir a ellos esto es lo que le vamos a dar porque tenemos que darle a los otros, con esa nota nosotros le hubiéramos dicho a ellos como estaba la distribución del Comité Cantonal de Deportes y es por eso que no le podemos decirle al comité que le dé más que los demás.

Entonces para mi es importante el conversar.

La Señora Marcela Grillo Castillo manifiesta que no se si le quedo claro lo de los campeonatos por ejemplo ciclismo lo mínimo d campeonatos que tiene son 5 campeonatos y después de ahí hay hasta 7 o 10, nosotros lo que decimos es que nos da tristeza no poder darle un 100% porque sabemos el costo pero tampoco podemos ser irresponsable.

Nosotros hoy traemos apoyo por ejemplo el señor Santos que les puede externar no sé si le permiten, don Santos ha sido uno de los miembro de las disciplinas deportivas que anteriormente nunca estuvo adscrito al Comité Cantonal, no había recibido ayudas y este año decidimos apoyarlos. Don Santo es testigo que en algún momento lo apoyamos con un 100% como motivación porque nunca habían recibido nada, le dijimos que le íbamos a dar un 100% pero después a las otras salidas se le iba a dar un 50% porque no podemos entrar en una cuestión de no equidad por las nuevas disciplinas.

Para terminar con esto hace dos semanas nos presentaron una factura de implementos deportivos por un costo de un millón quinientos mil colones y esa factura la presentan todos los años para juegos nacionales, nosotros analizando que a ninguna disciplina le damos sus implementos personales, hablemos por ejemplo de atletismo que le damos los uniformes pero no le damos tenis, como ciclismo le damos los uniformes pero no podemos darles la bicicleta, como boxeo ellos llevan sus guantes, con el tenis de mesa siempre se les había dado todos los implementos y este año tomamos un acuerdo de darles el 50% de los implementos, por el momento no nos han contestado pero me imagino que están molestos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que seguro ahorita llegan.

El Señor Santos Agüero manifiesta que va hacer un pequeño comentario, pero primero quiero presentarme, soy el Presidente de dos Asociaciones de Taekwondo que representa al cantón de Corredores, estamos debidamente inscritos ante la Federación Nacional y la Federación Internacional, soy un instructor titulado.

En este cantón hay muchos profesionales que no se ha metido como debe de ser o no les han dado oportunidad como debe de ser, en mi caso quiero externar que este Comité Cantonal de Deportes nos escuchó, nos está apoyando y el taekwondo se está desarrollando a una velocidad tremenda.

El año pasado trajimos 30 medallas para el cantón de Corredores porque el taekwondo es individual, nosotros llevamos equipos de 15 a 30 personas, pero cada persona va a competir por una medalla. Nosotros estamos también en el ranking nacional, por el respaldo que hemos tenido del Comité Cantonal de Deportes hemos tenido un gran alivio, si les digo que no solamente dinero si no respaldo y otras cosas para que nosotros podamos trabajar, como en el caso de ir a San José y que nos pudieran conseguir dormida para dos días, la alimentación que queremos.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°85
16 DE MAYO DEL 2019

Nosotros con el apoyo del Comité Cantonal de Deportes que nos da un reconocimiento porque estamos debidamente inscritos, nosotros vamos a zonas rurales a promover ayudas hay gente que nos está ayudando porque tal vez hacemos un torneo interno y nosotros ahí vendiendo cositas, al menos para este domingo nosotros vamos con un grupo al Teatro Nacional Infantil a un ranking nacional ahora el taekwondo también tiene su ranking que va acumulando puntos y cuando ellos llegan a la categoría de juegos nacionales ellos tienen acumulados una serie de puntos y eso le puede servir para clasificar a Juegos Nacionales, pero para eso hay que ir unas tres veces a San José, por eso los gastos son elevados.

Quiero externar que entiendo muy bien al Comité Cantonal de Deportes, nunca he llegado ahí a exigirles si no a pedirles ayuda y ellos me han ayudado, porque en realidad nosotros nos metemos a esto y creo que yo como instructor de un deporte que me tienen que dar de todo estoy equivocado, porque uno tiene capacidad para buscar otros fondos, si estoy metido en esto es porque me gusta y ustedes no se imaginan el montón de dinero que he gastado en este deporte en el cantón de Corredores y que a veces la gente no sabe, nosotros en taekwondo hemos ganado campeonatos absolutos centroamericanos, todo esto lo hemos hecho a puro esfuerzo nosotros como padres, como representantes del cantón de Corredores a título personal.

Hoy en día hemos recibido apoyo del Comité Cantonal de Deportes y es por eso que vine agradecerles y decirles que los insto a que haya equidad dentro de todas las disciplinas deportivas, que no sea una ni tres disciplinas que tengan privilegios.

Es por eso que quiero darle mi voto de apoyo total al Comité Cantonal de Deportes, porque ¢100.000.00 que nos den para un transporte nosotros no lo teníamos para eso. Este año también vamos para juegos nacionales.

En esto le digo que es una lástima que hayan personas que lo quieran todo y quieran dejar por fuera a otras disciplinas que también merecemos estar igual que ellos. Que Dios me los bendiga a todos.

El Señor Presidente Municipal le agradece a don Santos su aporte y manifiesta que creo que el contento de don Santos y del representante del Comité Distrital de Paso Canoas es suficiente respaldo para ustedes, este Concejo Municipal no les está reclamando por su trabajo, estamos muy contentos por el trabajo que están realizando. Este Concejo Municipal no está dudando en ningún momento de esa capacidad y de esa buena labor que ustedes están haciendo, solamente queríamos conversar con ustedes sobre el tema de la nota en cuanto a lo demás han hecho un excelente trabajo.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que al igual que don Jorge sentí mucha pena cuando recibimos la carta, uno sabe que cuando uno trabaja con personas es un momento muy difícil porque no le queda bien a todo mundo, se sacrifican un montón de cosas y al final el que siente la satisfacción de haber cumplido con alguna objetivo, otros dicen que paso atrás.

Pero cuando estas personas vinieron porque en realidad fueron los de tenis de mesa, ellos hablaban de que los atletas no pueden dormir en el suelo y me imagine que tenían que hospedarlos en un buen lugar. Entonces mi opinión era que ustedes eran unas personas que



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°85
16 DE MAYO DEL 2019

tenían mucho conocimiento, mucha pericia para hacer las cosas que están haciendo y no sé si ustedes trabajan con un PAO y que ustedes ahí nada más dicen tal disciplina, porque yo le decía al señor Presidente ese día, si por ejemplo don Santos tiene un número de 5 personas no es lo mismo que tenis de mesa que tiene 20, a uno se le da más y al otro se le da menos, entonces se me ocurrió pensar que se hiciera un presupuesto y si a uno le está sobrando se iba agarrando eso es muy fácil pensarlo pero a lo que yo voy es a esto, ellos piden hospedaje ¿a todos se les financia hospedaje?

La Señora Marcela Grillo Castillo manifiesta que a ninguno, únicamente lo que hacemos es a nivel de comité que gestionamos con ICODER, también voy a comentar otra cosa de esa disciplina ellos tenían la sala de tenis de mesa en San José y el entrenador tuvo un problema con el Presidente de la Federación y no les volvieron a dar hospedaje ahí. Ellos me llamaron que a donde podían conseguir y les gestione la piscina de la sabana en el ICODER, pero igual la piscina es de acuerdo a disponibilidad.

Se estaban quedando ahí y hace como dos semanas me externaron que iban para juegos nacionales y dijeron que ellos no se iban a quedar ahí, porque no habían duchas y tenían que irse a bañar a las duchas de las piscinas, entonces yo le decía que todas las disciplinas que iban se iban a quedar ahí, pero ellos querían que les pagáramos una cabinas que ellos consiguieron en Coronado y les dije que no, entonces al final decidieron irse para Coronado y ellos pagaron su hospedaje.

Entonces nosotros no podemos, porque uno trata de buscarles las facilidades y a ninguna disciplina en lo que son rankings nacionales o campeonatos nacionales se les da hospedaje porque el hospedaje pagado es un montón de plata.

El Señor Santos Agüero manifiesta que la parte económica es muy difícil pero el amor es muy grande, por ejemplo si nosotros tenemos un torneo nacional el domingo en San José, salimos el sábado en la noche para estar compitiendo el domingo en la mañana compitiendo en San José y lo hacemos por amor al deporte, al no haber espacio en el ICODER, no tenemos dinero para hospedar a los niños en un hotel, nosotros agarramos la bandera el coraje y decimos que eso no nos impide ir a un torneo.

La Señora Marcela Grillo Castillo manifiesta para recalcar un poco si le damos hospedaje a alguien hay que darles hospedaje a las diez disciplinas y no podemos, para todos, porque no nos alcanza el dinero.

El Señor Daniel Brenes Hernández manifiesta que quería recordar un poco del trabajo que hacemos, desde hace algún tiempo vinimos al Concejo Municipal a pedir esa ayuda porque para ese tiempo estaba la directiva anterior, cuando empezamos a trabajar nadie nos dio cuenta, nadie nos atendió, nadie nada, precisamente cuando empezamos a trabajar con ellos una de nuestras inquietudes fue precisamente hablar del presupuesto, hicimos una cita ellos nos expusieron por qué queda tan poco para las comunidades, recordemos que ese dinero debe ser distribuido para el resto de la comunidad, ese día hable de la posibilidad de crear un comité pro juegos nacionales, porque nosotros sabemos que el mismo presupuesto que da la Municipalidad no alcanza si fuera que se van a sufragar los gastos para los juegos, porque una cosa es invertir en el deporte y otra cosa es invertir en deportistas, siempre hablo de una cultura deportiva y en Costa Rica no hay una cultura deportiva, en otros países han ido



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°85
16 DE MAYO DEL 2019

creando una cultura deportiva donde al deportista excelente se premia con becas y otros, pero en Costa Rica no tenemos esas posibilidades, pero tampoco tenemos que estar devengando el dinero para cierto lado y el resto de la comunidad que, por eso se llama Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Corredores, como dice la nota, vemos los frutos de esta Junta Directiva, han venido trabajando en conjunto con el Concejo Municipal, con la misma municipalidad gestionando, ver esas maquinatas en los centros distritales es de orgullo, se está trabajando pero cuánto cuesta, eso es gestión, es un trabajo bastante cansado, las personas que estamos en un comité es porque nos gusta.

Pertenezco al distrito de Paso Canoas y en varias ocasiones le he pedido ayuda a Don Alfonso e indistintamente el presupuesto no alcanza y a veces nos da gracia ya que a nivel Nacional y Municipal se habla de invertir en el deporte pero ni siquiera le damos las herramientas necesarias a un comité para que realice el mantenimiento de las áreas, por ejemplo en Paso Canoas solamente tienen una maquinata para chapear, la mayoría de los comités no tienen, con esta directiva se han ido comprando maquinatas para ir brindando ese servicio, invertir en esas maquinatas es invertir en la comunidad, en los tiempos de la Bananera lo que se hacían eran las plazas para jugar fútbol, entonces llegamos a las comunidades y nos encontramos solamente la plaza no se ha invertido en nada más, gracias a Dios en Paso Canoas contamos con esos activos y en muy pocas comunidades tenemos canchas multiuso, esa cultura deportiva se ha ido perdiendo, porque tenemos corredores, atletas pero a donde los llevamos, a veces hablamos de que crece la drogadicción, delincuencia pero no invertimos en el deporte, debemos tener entretenidos a los jóvenes, niños no se ha pensado en proyectos, hablando con ellos, el ICODER vino a proponer un proyecto integral deportivo, no estaba en el presupuesto ni en la mentalidad de los que estábamos aquí, porque no se invierte en deporte en lo que realmente mantiene a nuestros jóvenes y niños ocupados.

Queda hacer un llamado, si también a nivel de ustedes como Concejo Municipal ir pensando en invertir para no quitar el presupuesto de CCDRC, ¿por qué?, porque realmente no alcanza, había hablado con Joseph de crear ese comité de Juegos Nacionales, para qué, para que ellos adscritos puedan ir a solicitar ayuda al Comercio, a nosotros como Comité Comunal nos toca ir al Comercio, entonces cuando se habla de equidad ellos lo han ido tratando poco a poco, han ido dotándonos de maquinatas para el mantenimiento de las canchas, solamente el que ha estado en un comité sabe lo que se tiene que invertir.

Entonces cuando veo que viene una disciplina pretendiendo que se le pague el 100% es como no ver que alrededor hay otros comités que están luchando por toda una comunidad para mantenerla, entonces que se pretenda que se le pague el 100% a una disciplina es como una burla para el resto de las personas.

El Señor Presidente Municipal agrade al Señor Daniel por sus palabras.

La Señora Marcela Grillo Castillo manifiesta que estos son los gastos generales por disciplina.

Cómo podemos ver las tres primeras disciplinas son las que más han incurrido en gastos, vean que estamos en mayo, falta junio, julio que termina el proceso de juegos, entonces es la razón por la que se les aporta un porcentaje de los gastos para fogueos.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°85
16 DE MAYO DEL 2019

GASTOS GENERALES			
Disciplina deportiva	Total, Gastos	Puesto	
Atletismo	¢3,407,173.03	1	
Ciclismo	¢2,304,640.79	2	
Tenis de Mesa	¢1,368,090.00	3	
Futsala	¢1,001,500.00	4	
Triatlón	¢976,465.75	5	
Futbol	¢746,208.00	6	
Boxeo	¢541,831.00	7	
Taekwondo	¢516,560.00	8	
Ajedrez	¢500,274.89	9	
Voleibol de Playa	¢178,403.02	10	
TOTAL GASTOS	¢11,362,743.46		

Resumen de Gastos generales por disciplina deportiva que representa un Cantón en lo que llevamos del año 2019.

Acá tenemos sumado lo que son juegos nacionales, ranking, campeonatos, lo que ellos pidan adicional.

GASTOS GENERALES		
Disciplina deportiva	Total, Gastos	Puesto
Atletismo	¢4,332,978.03	1
Ciclismo	¢2,873,160.79	2
Tenis de Mesa	¢2,252,563.36	3
Futsala	¢1,541,977.87	4
Triatlón	¢991,878.45	5
Futbol	¢896,208.00	6
Taekwondo	¢736,650.00	7
Boxeo	¢691,831.00	8
Ajedrez	¢500,274.89	9
Voleibol de Playa	¢178,403.02	10
TOTAL GASTOS	¢14,817,522.39	

Son sumas elevadas, si sumáramos cada gasto total esto se duplicaría o aumentaría más este monto.

El Señor Daniel Brenes Hernández manifiesta que a nivel nacional un grupo de comité de deportes es de colegio, porque son tributos de nuestra comunidad, todo esto se va para las federaciones, los que hacen plata son las federaciones, esa plata debería invertirse en el cantón.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°85
16 DE MAYO DEL 2019

La Señora Marcela Grillo Castillo manifiesta que las puertas del comité están abiertas, también creo que la comunicación es muy importante.

También vamos a ser sinceros cuando nos llega la carta de tenis de mesa nosotros también sentimos una imposición del Concejo como diciendo denles el 100%, nosotros decíamos es que ellos no conocen la realidad, no sabe lo que está pasando.

El Señor Presidente Municipal manifiesta usted acaba de mencionar la palabra clave, “ellos no conocen la realidad” soy consciente y no sabíamos la realidad, lo que creíamos era lo más conveniente no es así, por eso es muy importante la comunicación, pienso que la sesión de hoy es muy importante para que entendamos cual es la dinámica, que se busca y que se crea.

La Señora Marcela Grillo Castillo manifiesta queremos aprovechar para pedirles colaboración para que cuando entre el extraordinario se depositen los recursos del presupuesto que nos adeudan porque si los estamos necesitando, se nos han quedado proyectos botados y nosotros vencemos en diciembre.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el presupuesto está en la Contraloría queda entre quince o veintidós días, no queda más que aguantar un poquito, tuvimos un problema con el tema de presupuesto, tomamos el acuerdo pero por unos días tuvimos que retomar el acuerdo, y eso nos retrasó un poquito.

La Señora Marcela Grillo Castillo manifiesta existe la posibilidad de que lo deposite todo o por tractos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que nosotros estamos en la mejor disposición, nosotros hablamos con la Administración, por ejemplo usted hablaba del tema de presupuesto del 2018, no creemos que tenga que existir ninguna deuda después de aprobado el primer extraordinario de lo que es presupuesto 2018, porque todo lo que corresponde al Comité Cantonal de Deportes del 2018, va en ese primer presupuesto extraordinario, no vemos que haya ningún motivo para que se retenga nada de ese presupuesto, por qué, porque es del 2018.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que realmente los tractos se dan porque son de los ingresos ordinarios y un presupuesto es una proyección de gastos en el año. Usted lo mencionaba bien el presupuesto extraordinario está en proceso de aprobación, lo que tal vez podemos hacer es darle copia de la propuesta del presupuesto para que ellos sepan que les corresponde.

La Señora Marcela Grillo Castillo manifiesta que lo tiene proyectado, puede ser más o menos.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que le podemos dar una copia del presupuesto, de lo que nosotros proyectamos de algunos recursos del superávit.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que Don Álvaro habla sobre lo proyectado en el presupuesto ordinario, lo que pasa es que ellos hablan de lo que corresponde al 2018, que ya no es una proyección, es una realidad, es el monto exacto, porque ya fue revisada la liquidación presupuestaria municipal y sabemos lo que entro, y cuál es el porcentaje que le corresponde a ustedes del 2018.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°85
16 DE MAYO DEL 2019

El Señor El Señor Daniel Brenes Hernández manifiesta a nivel deportivo hay algo que nos preocupa es que la gestión de ustedes como Concejo Municipal, Alcalde ha sido una labor excelente porque para mí esta ha sido una de las mejores gestiones municipales, pero estamos con este sentir, de que a nivel deportivo estamos botados, no hemos hecho nada, ustedes pueden ver que el Comité Cantonal de Deportes no tiene nada a nivel de infraestructura todo le pertenece a la Asociación de Desarrollo, a las juntas de educación, nada del Comité de Deportes, como crítica constructiva y ojala que el Alcalde vuelva, pero primero que nada pensar en un terreno, invertir en un terreno nunca será una mala inversión, tener el terreno para que el día de mañana podamos gestionar infraestructura para el cantón, ir paso a paso, no tenemos nada que podamos administrar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el señor está en el sentir de este Concejo Municipal, quiero decirle que no solamente le estamos pidiendo a Dios que regrese el Señor Alcalde, sino también muchos de los regidores que están aquí, porque el Alcalde solo no hace nada, y los regidores solos no hace nada, eso es un tema político pero vale la pena mencionarlo, lo que ha logrado el éxito es la buena armonía que ha existido entre el Concejo Municipal y la Administración, entonces si el Alcalde regresa pero con un montón de regidores mañosos, rebeldes, malcriados oponiéndose al progreso no va a poder lograr lo que se ha logrado estos cuatro años, por eso le pedimos a Dios que no solamente traiga un buen alcalde sino también buenos regidores.

Quiero decirles algo importante, el Comité Cantonal de Deportes va a recibir una buena noticia, lo que usted dice es cierto pero se está trabajando en traer infraestructura, pero lo dejo ahí.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta ustedes serán los embajadores.

El Señor Presidente Municipal manifiesta me parece que este tipo de reuniones son las que debemos de tener más frecuentemente, si no los convocamos vengan.

Estoy satisfecho de ver a los compañeros del Comité Distrital de Paso Canoas, el tema tiene que ver con los Comités Distritales, según el Código los Comités Distritales para efectos de nombramiento no existen según la nueva reglamentación, entonces tenemos un dilema en cuanto al reglamento, el dilema que tenemos es que el Comité Cantonal de Deportes anterior que hizo la propuesta de reglamento y con esa estamos trabajando, en esa propuesta en ningún capítulo proponen la creación de los Comités Distritales, porque ellos trabajaron en función de lo que dice el Código Municipal, por eso no anotaron en ningún parte del reglamento la creación de los Comités distritales. Según la ley lo que existen son los comités comunales que son una dependencia directa de los Comités Cantonales de Deportes.

Don Álvaro es un defensor de los Comités Distritales y hablando con Don Alfonso y el Asesor Legal le decíamos que compartíamos la idea y la visión de Don Álvaro de la existencia de los Comités Distritales porque crea un orden, que el Comité se encargue de tener esa relación o cercanía con el CCDRC y que el Comité Cantonal mantenga esa relación con el Concejo Municipal que los Comités Comunales quienes se encarguen de la conformación y de la relación ante ellos sea el comité distrital, sin embargo en la ley y el Código Municipal no dejaron la existencia de los mismos.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°85
16 DE MAYO DEL 2019

¿Qué queremos el día de hoy? Que ustedes nos digan que creen, el Asesor Legal nos decía que les preguntáramos a ustedes que es lo conveniente para ustedes como Comité Cantonal, si ustedes nos dicen que creen que debe existir un Comité Distrital nosotros íbamos a sugerirles un capítulo para ese tema y cuáles eran sus funciones, porque nosotros tenemos las funciones de los comités comunales pero no las de un comité distrital.

La Señora Marcela Grillo Castillo manifiesta que la única ley donde aparece el tema de los Comités Distritales creo que es en reglamento o la ley de los Concejos de Distrito, ahí sí está la figura del Comité Distrital de Deporte, no sé, si se pudiera usar la figura.

El Señor Daniel Brenes manifiesta que a nivel organizacional se ocupa, no es lo mismo que nosotros estemos presentando asambleas para comité sub comunal que sean los mismos miembros de la comunidad quienes presenten la asamblea porque hay una disponibilidad para trabajar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta en razón de lo que establece la ley y el reglamento nos dijimos que hacemos, lo otro, la propuesta de reglamento que tenemos por parte del Comité de Deportes no trae eso.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que ya lo hemos analizado hasta en un diagrama de conjunto y también partiendo de la estructura del régimen municipal que tiene el Asesor Municipal y Concejos de Distrito esos Concejos de Distritos están distribuidos en los cuatro distritos del cantón, viéndolo funcionalmente pensé que se podía crear la figura del Comité Distrital de Deporte, le explicaba a los compañeros que ustedes como personas rectoras del deporte del Cantón no pueden andar supervisando una asamblea en una comunidad, eso sería función del Comité Distrital.

La Señora Marcela Grillo Castillo manifiesta que en el artículo 05 de la Ley General de Concejos Municipales de Distrito.

El Señor Presidente Municipal manifiesta entendamos la figura, el Asesor Legal va explicar la figura.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que va a terminar, por eso hicimos ese diagrama funcional porque vimos que tiene una gran funcionalidad en el Comité distrito porque pueden andar con los Concejos de Distrito, es como una pequeña municipalidad aliados pueden dar esa herramienta que les permita a ustedes formar buenos Comités Comunales.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que más que todo es en el sentido de que habla don Álvaro, cuando la Ley de Concejos Municipales de Distrito habla de los Concejos Distritales es el equivalente a los Comités Cantonales, es una actividad Jurídica, es un Concejo Municipal de Distrito, en lugar de hablar del Comité Cantonal de Deportes se habla del Comité Distrital de Deportes es por ser un Concejo Municipal de Distrito.

Lo que sucede es que nosotros no podríamos utilizar esa figura porque no somos un Concejo Municipal de Distrito, somos un Concejo Cantonal, le decía a los compañeros el legislador no estableció los Concejos Distritales, los Comités Distritales, los Comités Comunales,



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°85
16 DE MAYO DEL 2019

habría que ver cuál es la Jurisdicción de los Comités Comunales, eso es lo que habría que hacer.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que eso lo podemos ver muy rápido, nosotros queremos crear una estructura funcional que le permita el desahogo al Comité Central, la criatura es la Ley y el reglamento es el vestido que le ponemos a la Ley, pero no nos podemos apartar de la ley, ahora quiero saber si ustedes quieren que exista un comité distrital, si lo consideran funcional o lo ven más simple manejarlo desde el Comité Comunal.

El Señor Síndico José Abel Gómez felicita al Comité Cantonal por esa labor tan importantísima que han venido realizando, decirles que a veces el no lee no sabe, anteriormente se manejaban Comités Distritales, que dicha que la parte jurídica está tomando en cuenta la posición de ojala mantenerlos, dichosamente a partir del año pasado que se conformó el Comité Distrital de Deportes en Paso Canoas se ha visto la organización en las comunidades, la importancia que le están dando ustedes con el apoyo de los Comités Distritales, ojala se valore el cambiarle el nombre en lugar de Comité Distrital de Deportes que sea Red Distrital de Deportes. En realidad en Canoas la parte deportiva estaba totalmente botada, hasta que se incluyó, por eso quiero agradecer al Comité Cantonal de Deportes por el apoyo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta recuerden que no estamos quitando los Comités Distritales es un tema legal que estamos manejando.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta primero que nada quiero felicitar al Comité Cantonal de Deportes porque a simple vista se ve que han trabajado ordenadamente las cosas, es digno reconocer que el Comité Cantonal de Deportes anda en buenas manos. ...

También quiero felicitar a Danielito quien es hijo de uno de los mejores líderes comunales que tuvo Canoas, sé que Danielito tiene buenas ideas, el tener un comité con instrumentos para recoger fondos me parece bien.

Ahora bien, viendo el reglamento me parece un absurdo que un tipo de organización esquemático obvие la división política del país, va en detrimento de la división política, eso no lo hicieron antojadizamente, sino que eso se hace para la delegación de gestiones, de funciones porque hace muchos años cuando José Canales era el Ejecutivo trabajó como Presidente de Comité Distrital de Canoas y me acuerdo lo estratégico que era que existiera la figura distrital y de ahí liderábamos lo que era comunas y caseríos, pero una cosa así deberíamos mandar a revisarla por los Legisladores que la corrijan respetando el criterio que tuvieron para hacer eso, no sé si tuvieron alguna visión que no conozca pero me parece que se equivocaron, no puede violentarse la división política del país. Le pediría a nuestro asesor que investigue si eso se puede cambiar, no importa si somos un cantón chiquitito y lejano de algún lado puede salir la idea, respetando la idea que prevaleció.

El Señor Presidente Municipal manifiesta me parece que Don Alfonso tiene razón y eso le ameritaría una revisión del tema.

No es que creamos que la organización no puede existir, si puede existir con otro nombre, entonces como lo suplimos para no ir en contra de lo que dice la Ley o el reglamento.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°85
16 DE MAYO DEL 2019

El Señor Daniel Brenes Hernández manifiesta más que todo es para reforzar lo que dijo el Señor Sindico José Abel, el año pasado cuando se formó el Comité Distrital de Deporte dentro de las primeras cosas que hablamos con la Cantonal fue eso, hasta donde llegaban los alcances de nosotros, porque en Canoas existían los comités de deportes pero no estaban inscritos, cuando se crea la distrital se buscan los comités cantonales, la directiva anterior no tenían ni siquiera registro, al ser tan grande el cantón, por ejemplo en Paso Canoas son doce comunidades y el resto del cantón muy amplio, entonces no se tenía ni siquiera un registro, nosotros tuvimos que comenzar a buscar los contactos de personas que estaban trabajando, porque no existían los comités sino personas que le daban mantenimiento a las plazas, entonces la función de una distrital viene a reforzar el trabajo de la cantonal porque a veces con todo el trabajo que tienen no conocen a las personas del mismo distrito, entonces que es lo que viene a reforzar la distrital, conocen a la gente y se puede dar una mejor organización, ahorita mismo hemos organizado las doce comunidades de Paso Canoas en cuestión de tres meses, si los demás distritos trabajaran de la misma manera creo que se llega a una organización mucho mejor y eso contribuiría para el resto del cantón, como dijimos ahora todos los que estamos aquí estamos por el bien de la comunidad, si queremos buscar el bien de la comunidad llamase como sea la figura, deberían de existir los Comités Distritales.

La Señora Marcela Grillo Castillo manifiesta que a nivel de otros Comités Cantonales como la del Guarco utilizan la figura del Comité Comunal a la figura del Comité Distrital, el Comité Comunal es el nombrado en el distrito y después de ahí a los Comités de los Barrios les llaman subcomités, pueden revisar el del Guarco, también vienen las funciones.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es una buena sugerencia. Estaba hablando con el Licenciado de cómo manejábamos el tema de cómo creamos la figura o como permitimos que la figura siga existiendo con otro nombre, le pregunte si las comisiones son válidas y me dice que sí, que el reglamento habla de comisiones, porque no se nombra a la Comisión Distrital de Paso Canoas, es la misma figura solamente le estamos poniendo un nombre que si está en el reglamento a esa comisión le pueden encargar la organización del Distrito en temas deportivos, al Comité Comunal lo llamamos así porque es el comité de la comunidad y la Comisión de Deporte del Distrito creada por el Comité Cantonal que les dará la opción de escoger las mejores figuras del distrito, la Comisión Distrital la escogería el Comité Cantonal de Deportes, la crearía.

La Señora Marcela Grillo Castillo manifiesta quien la nombraría, se nombra por asamblea.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que al ser una Comisión la nombraría directamente.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que este es el diagrama que habíamos hecho para reglamentar, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores como un todo abarca toda la jurisdicción del cantón, después los comités distritales de Deportes que son cada distrito y de ahí se derivan los Comités Comunales de Deportes, lo que ustedes plantean es cambiar el nombre y dejar la estructurita funcional, no sé si se puede.

El Señor Daniel Brenes Hernández manifiesta la figura es la misma pero con otro nombre.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°85
16 DE MAYO DEL 2019

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal manifiesta yo diría que no es exactamente la misma porque cambiaría el diagrama, sería el Comité Cantonal de Deportes arriba, Comisiones del Comité y abajo Comité comunales y sub comunales.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la figura existe para suplir la necesidad que mencionaba usted porque ya no tendrían ustedes que desplazarse a las comunidades sino que lo haría la Comisión del Distrito que para tal efecto fue creada por ustedes como Comité Cantonal de Deportes.

Creo que es digno que le digamos al legislador que dejaron un gran vacío en el tema organización del Comité Cantonal de Deportes, me parece que es lo correcto en este caso. ...

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta lo que podemos hacer es hacer esa estructura y reglamentarla.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que les dejamos una tarea en la próxima reunión ustedes van hablar del tema de la figura y de lo que ustedes crean que serían los requisitos para crear un capítulo de lo que van hacer esas comisiones deportivas.

El Señor Daniel Brenes Hernández manifiesta prácticamente las funciones que viene haciendo un Comité Distrital.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es lo mismo, nada más que lo hacemos de acuerdo al reglamento, les parece.

Vamos a terminar la sesión aquí dándole las gracias por el tiempo que sacaron para estar con nosotros, pidiéndoles que mantengamos una linda comunicación para evitar malos entendidos.

Le pido a Daniel y a Brayan que sigan trabajando en Canoas como lo han venido haciendo. Creo que el Comité Cantonal de Deportes jamás va a menospreciar el trabajo que ustedes han venido haciendo.

ARTÍCULO IV:

ACUERDOS.

No se presentaron acuerdos.

ARTÍCULO V:

CIERRE DE LA SESIÓN.

Al haberse agotado la agenda al ser las seis y cincuenta de la noche, del día dieciséis de mayo del año 2019, el señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión.....

Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal